



Expediente: Selección de UNA PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada (León), mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre (OPERT)

ANUNCIO

El tribunal calificador, en sesión de fecha 12 de mayo de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Mediante anuncio de fecha y de 5 de abril de 2025, de conformidad con lo previsto en la base 7.1, el órgano de selección procedió a la valoración de la **fase de concurso** en virtud de los documentos presentados por los aspirantes, resultando las siguientes puntuaciones provisionales:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TITULACIÓN	TOTAL
Fernández Josa, Carlos	***7043**	4,00	--	--	--	4,00
Figueroa Garrido, Daniel	***2693**	(1)	2,50	--	--	2,50

Visto que en el anuncio de referencia se requiere a DON DANIEL FIGUEROA GARRIDO la presentación de nuevo **informe o certificado de vida laboral íntegro**, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, emitido con una antigüedad inferior a un mes, tomando como referencia el día en el que expire el plazo de presentación de instancias.

Atendido que el opositor presenta nueva documentación mediante escrito de fecha 8 de abril de 2025 (Registro num 13661 de la misma fecha), en el que aporta los documentos solicitados.

Visto que de análisis del informe de vida laboral del Sr. Figueroa Garrido resulta lo siguiente:

- Justifica alta de contrato por 710 días (23 meses), en el Ayuntamiento de Toral de los Vados, Grupo de Cotización 9; profesión socorrista.
- Justifica alta de contrato por 147 días (5 meses) en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, Grupo de Cotización 5, profesión Monitor de Natación/Socorrista.

Por aplicación de la base séptima dela convocatoria, resulta que:

- No procede valorar los servicios prestados en el apartado 7.2.A.1, toda vez que en ese apartado se la valora la experiencia profesional, constituida por los servicios prestados en el Ayuntamiento de Ponferrada o en cualquier administración pública y/o en sus organismos autónomos, en puestos de trabajo cuyo cometido funcional corresponda a la plaza que se convoca, cualquiera que fuere el vínculo laboral. Los servicios que se acreditan no corresponden al cometido funcional de la plaza que se convoca.





- Procede valorar los servicios prestados en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo conforme a lo dispuesto en el apartado 7.2.A.2 (Antigüedad), resultando 5 meses por 0,25 puntos/mes un total de 0,25 puntos. (0,30 puntos)
- Procede valorar los servicios prestados en el Ayuntamiento de Toral de los Vados, conforme a lo dispuesto en el apartado 7.2.A.3 (Antigüedad), resultando 23 meses por 0,03 puntos/mes un total de 0,69 puntos.

En consecuencia, el órgano de selección acuerda por unanimidad resolver el concurso de méritos del tenor siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TITULACIÓN	TOTAL
Fernández Josa, Carlos	***7043**	4,00	--	--	--	4,00
Figueroa Garrido, Daniel	***2693**	0,99	2,50	--	--	3,49

SEGUNDO: De conformidad con lo previsto en la base 7.4 reguladora del proceso selectivo, la calificación definitiva estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, ponderada conforme a la fórmula matemática que señala las propias bases, resultando la cualificación final ponderada siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	1 EJERCICIO	2 EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL PONDERADO
Fernández Josa, Carlos	***7043**	7,9429	8,50	4,00	19,599
Figueroa Garrido, Daniel	***2693**	8,2857	5,00	3,49	16,145

TERCERO: Vistos lo antecedentes citados, el tribunal calificador formula la siguiente propuesta:

PRIMERO: Declarar la finalización del proceso selectivo para el nombramiento a tiempo completo de una persona con la categoría de Animador Sociocultural, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada (León), mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre (OPERT)

SEGUNDO: Elevar a la alcaldía propuesta de nombramiento a completo en favor de Don CARLOS FERNÁNDEZ JOSA, DNI ***7043**, para ocupar la plaza que se identifica del siguiente tenor: Denominación: Animador o animadora sociocultural. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico Auxiliar y vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada, una vez verificado que se han cumplido los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.





TERCERO: De conformidad con lo previsto en la base novena de la convocatoria y en armonía con lo previsto en la base tercera 3.4 de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Ponferrada para la selección de personal laboral (BOP 3.10.2024 Y BOCyL 8.10.2024), se constituirá una **bolsa de empleo** con **DON DANIEL FIGUEROA GARRIDO, DNI ***2693****, para cubrir eventuales bajas que pudieran producirse y tendrá una duración de 3 años, que tendrá carácter preferente a las bolsas de empleo ya existentes, en su caso.

La gestión de la bolsa de empleo se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 103 y siguientes del Convenio Colectivo para personal laboral del Ayuntamiento de Ponferrada.(BOP León 11.4.2022).

CUARTO: Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución adoptada, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, 12 de mayo de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

FDO MANUEL CUADRADO GARCÍA